INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° CD 02/2013 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central, República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad, se reúne el Comité de Evaluación Permanente conformado según Resolución N° 110/13, con la presencia de las siguientes personas: **Señor Cecilio Peña –** Responsable de UOC; **CP Noelia M. Zaracho M.** – Jefa de Adquisiciones, **Señor Pelayo Fernández** – Encargado de Suministro y **Sra. Angélica Maldonado** – Jefa de Control Interno Administrativo, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° CD 02/2013, para la "**Adquisición de Utiles de Oficina"** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 01/13, son las siguientes: ----------

1) JR SERVICIOS GENERALES – JORGE AÑAZCO
2) DISTRIBUIDORA M Y C - MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
3) PAPELERA GUIARA S.R.L.

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

II.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	JR SERVICIOS GENERALES – JORGE AÑAZCO	PAPELERA GUAIRA SRL	DISTRIBUIDORA M Y C - MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Derecho del Menor	CUMPLE	SIPE	SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que todas las firmas han dado cumplimiento a lo requerido en el PBC del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa, por lo que seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Seguidamente se agrupa las ofertas observándose que la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L. PARA EL LOTE 1 Y LOTE 2,** presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos del PBC. ----------

	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	JR SERVICIOS GENERALES	DISTRIBUIDORA MY C
LOTE 1	23.487.600	24.985.430	42.709.529
LOTE 2	48.843.250	57.241.500	NO COTIZA

Se procedió asimismo a revisar las referidas ofertas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 340 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 700/13** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **85.000.000** (Guaraníes ochenta y cinco millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa LCD N° 02/13, hasta ese monto.---------- ----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa N° CD 02/2013 para la "**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA**" conforme al siguiente detalle: ---

- LOTE 1: PAPELERA GUAIRA S.R.L. por la suma total de **Gs. 23.487.600** (Guaraníes veinte y tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos).----------
- LOTE 2: PAPELERA GUAIRA S.R.L. por la suma total de **Gs. 48.843.250** (Guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente al Despacho de la Ministra Secretaria Ejecutiva, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha doce de abril, a las 11:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

C.P. NOELIA M. ZARACHO M.
JEFA DE ADQUISICIONES

SEÑOR CECILIO PEÑA
ENCARGADO DE UOC

SRA ANGELICA MALDONADO
JEFA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

SEÑOR PELAYO FERNANDEZ
ENCARGADO DE SUMINISTRO